



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
Región de Los Ríos

**"ACTA CEREMONIA DE INSTALACION
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Siendo las 15:00 hrs del día lunes 14 de noviembre de 2011, en la Sala de Concejo Municipal, ubicada en el edificio anexo al Municipio en calle San Martín N° 01, con la asistencia del Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe, la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de Concejales y dirigentes sociales de la comuna, se da inicio a la Ceremonia de Juramento de los Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. (COSOC).

1.- CONSEJEROS ELECTOS

La Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita da lectura a la lista de los Consejeros Titulares y suplentes por estamento que fueron electos para conformar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Los Lagos periodo 2011-2015.

Estamento Territorial

Titulares

- 1.- Sra. Haydee Cerda Carrillo
- 2.- Maxi Patiño Bravo
- 3.- Jorge Zambrano Viveros

Suplentes

- 1.- Nalladett Rodríguez Muñoz
- 2.- Pablo Epuyado Esparza

Estamento Funcional

Titulares

- 1.- Francisco Villalón Vera
- 2.- Bernardita Álvarez Rubio
- 3.- Rigoberto Guiñez Carrasco

Suplentes

- 1.- Gladys Santibáñez Leiva
- 2.- Alejandro Paredes Barrera
- 3.- Humberto Poblete Cea

Estamento Asociaciones Gremiales

Titular

- 1.- Sergio Ulloa Suanez

2.- Se hace entrega a cada Consejero del Decreto Alcaldicio N° 1231 de fecha 04 de noviembre de 2011, que declara la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Los Lagos periodo 2011-2015

3.- Se informa la ausencia de los Consejeros electos Sr. Jorge Zambrano Viveros Titular Estamento Territorial Y Sr. Humberto Poblete Cea, Suplente Estamento funcional, ambos se excusan ya que se encuentran fuera de la comuna por razones laborales.

4.- La Secretaria Municipal procede a tomar juramento a los Consejeros presentes, en los siguientes términos

" Juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Los Lagos y observar la Constitución, las leyes y los Reglamentos en el desempeño de vuestras funciones"

A lo cual los Consejeros responden:

" Sí ... juro"

" Sí ... prometo"



Prestado el juramento la Secretaria Municipal agrega
"Si así lo hicieréis que Dios y la comuna de Los Lagos os lo reconozcan y si no, os lo demanden"

6.- APERTURA DE SESION

Acto seguido, el Señor Alcalde siendo las 15:15 hrs, asume como presidente de la Asamblea Constitutiva, y abre la sesión, dirigiendo unas palabras de bienvenida y agradecimiento a los asistentes

Sede la palabra a cada uno de los Consejeros para que se presenten. Hecho señala que los puntos a tratar en la sesión son los siguientes:

- 1.- Elección Vicepresidente y Secretario
- 2.- Definir calendario de sesiones ordinarias

7.- ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

Vicepresidente deberá reemplazar al presidente durante su ausencia.

El señor Alcalde ofrece la palabra para que se nominen los candidatos:

En forma unánime los Consejeros nominan a la Sra. Haydee Cerda Carrillo, resultando electa vicepresidenta del Consejo.

Vicepresidenta del Consejo: Consejera Sra. Haydee Cerda Carrillo

8.- ELECCION SECRETARIA

El Señor Alcalde ofrece la palabra para que se nominen los candidatos

En forma unánime los Consejeros nominan a la Sra. Bernardita Álvarez Rubio, resultando electa Secretaria del Consejo

Secretaria del Consejo: Consejera Sra. Bernardita Álvarez Rubio

9.- SE ACUERDA CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

El Señor Alcalde: señala que la normativa establece un mínimo de 4 reuniones ordinarias al año, pero propone se realicen como mínimo 6, es decir reunirse cada dos meses el primer jueves del mes que corresponda, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que puedan surgir.

Consejero Rigoberto Guíñez: solicita que en lo posible estas se realicen en la mañana a partir de las 10:00 hrs para dar tiempo de llegar y regresar a quienes viajan desde el sector rural

Se toma el siguiente acuerdo con respecto a fecha (día y hora) de realización de las reuniones ordinarias

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE LOS SRES CONSEJEROS PRESENTES, SE ACUERDA REALIZAR LAS REUNIONES ORDINARIAS CADA DOS MESES EL PRIMER JUEVES A LAS 10:00 HORAS (Primer jueves de los meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre)

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNION EXTRAORDINARIA INFORMATIVA EL LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 10:00 HORAS.

Sr. Alcalde nuevamente agradece la participación de los asistentes y el compromiso adquirido por cada uno de los nuevos Consejeros de trabajar por el desarrollo y el progreso de la comuna

Finaliza la reunión a Las 16:10 hrs.

**MARIA SOLEDED ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**

H/02